



**Llamado a la Defensa de Puerto Rico y su Paz Social  
ante la Ley PROMESA y la Junta de Control Fiscal**

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico es un proyecto académico cuyo objetivo principal es promover una cultura de paz, basada en el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad planetaria. A partir de una visión positiva e integral de la paz, aspira a educar en y desde la universidad a estos fines. Asume que la verdadera paz se construye en la medida en que desde todos los espacios aportamos a un mundo inclusivo de menor violencia y mayor equidad y justicia. Coherente con esta visión y labor nos pronunciamos sobre la denominada “Ley Promesa”.

La aprobación el 30 de junio de 2016, por el Presidente y el Congreso de los Estados Unidos de la “Public Law No: 114-187” o “Puerto Rican Oversight Management and Economic Act” (PROMESA), constituye una decisión que transforma el ordenamiento constitucional y legal de Puerto Rico con implicaciones severas para nuestros derechos humanos, convivencia y paz social. Dicha ley es posible dada la relación colonial de subordinación política y económica entre Puerto Rico y los Estados Unidos, que se concretiza en el poder que confiere a la Junta de Control Fiscal sobre las políticas, servicios y asuntos presupuestarios del país. La Universidad de Puerto Rico es uno de los organismos gubernamentales que quedan bajo su supervisión inmediata, violentando así nuestra autonomía universitaria.

Ante este escenario, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico, hace un llamado a aunar esfuerzos con todos los sectores de la sociedad

puertorriqueña – organizaciones de la sociedad civil, profesionales, sindicales, religiosas, educativas y universitarias – a movilizarse para:

- 1- Defender nuestro “derecho de gente” reclamado por Eugenio María de Hostos de manera que no se vea a Puerto Rico solo como un territorio. Asegurar el “contrato social” explícito e implícito de todas las sociedades democráticas que garantiza el bienestar, la seguridad, la salud y la justicia en nuestro país.
- 2- Salvaguardar la autonomía académica y administrativa de la Universidad de Puerto Rico y su sustentabilidad económica - como proyecto de inversión social - con la misión de proveer una educación pública accesible y de calidad, y ser eje de propuestas y espacios solidarios ante el escenario actual.
- 3- Proteger los servicios y condiciones fundamentales para la calidad de vida de todos y todas, garantizando las pensiones, los empleos, la educación y los servicios de salud, en especial para aquellos sectores en mayor vulnerabilidad.
- 4- Evitar la imposición de los intereses especulativos de los acreedores del Gobierno de Puerto Rico que actualmente pretenden que se antepongan sus reclamos sobre la necesidad de garantizar el bienestar y la paz social del pueblo puertorriqueño.
- 5- Exigir total transparencia en los procesos relacionados a la deuda gubernamental, reclamar que se lleve a cabo una auditoría, fijar responsabilidades, y velar porque no se pague ninguna deuda contraída ilegalmente en violación a la Constitución de Puerto Rico.
- 6- Lograr que se lleve a cabo una reestructuración de la deuda gubernamental, que a su vez se articule con un plan de revitalización económica integrado en atención a la educación, la salud y formas sustentables de producción de energía.
- 7- Proteger nuestros recursos naturales de la especulación, especialmente aquellos designados como reservas naturales, que deben permanecer como patrimonio del pueblo de Puerto Rico.

- 8- Reconocer y fortalecer las iniciativas de autogestión y apoderamiento, surgidas de la participación de personas y organizaciones, para la sostenibilidad económica, ambiental y cultural de las comunidades y el país.
- 9- Garantizar la libertad de expresión, asociación y protesta, a raíz de las decisiones antidemocráticas de la Junta de Control Fiscal y la Ley PROMESA, así como la integridad y seguridad de quienes participan de estas acciones.
- 10- Reclamar al gobierno de Puerto Rico y exigir a sus líderes políticos que defiendan los derechos y mejores intereses del pueblo, según recogidos en los incisos anteriores, ante la Junta de Control Fiscal.
- 11- Coordinar esfuerzos con los sectores de la diáspora puertorriqueña y la comunidad internacional que actualmente se ha movilizó para exigir un trato justo de parte del gobierno y el Congreso de Estados Unidos hacia nuestro país.

20 de enero de 2017